

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CESIÓN DE EMPRESAS

**1203**     *FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA*  
(ENTIDAD CEDENTE)  
*SOCIETAT VALENCIANA FIRA VALÈNCIA, SA*  
(ENTIDAD CESIONARIA)

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Decreto Ley 19/2021 de 23 de diciembre (DOGV nº 9250 de 05.01.2022), convalidado mediante Resolución 448/X del Pleno de las Corts Valèncianes de 10 de febrero de 2022 (DOGV nº 9281 de 18.02.2022) y en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Patronato de la entidad "FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL DE VALENCIA" (Entidad cedente), ha aprobado en sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2023, la cesión global de su patrimonio, integrado por su activo y pasivo, a favor de la mercantil "SOCIETAT VALENCIANA FIRA VALÈNCIA, SA" (Entidad cesionaria) de conformidad con el Proyecto de Cesión Global de Activo y Pasivo, sin alteración alguna de su contenido, elaborado y suscrito por el Comité Ejecutivo de la referida entidad cedente con fecha 9 de marzo de 2023.

Como consecuencia de la cesión global de activo y pasivo, "SOCIETAT VALENCIANA FIRA VALÈNCIA, SA" como entidad cesionaria, adquirirá en bloque el patrimonio de la Sociedad cedente, por sucesión universal en sus derechos y obligaciones, procediéndose a la disolución sin liquidación de la entidad cedente, acordada por su Patronato en la referida sesión, que quedará extinguida.

En cumplimiento, asimismo, de los artículos 87 y 88 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activo y pasivo junto con el Proyecto de Cesión Global de Activos y Pasivos anejo indisolublemente al mismo; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la referida cesión global de activos y pasivos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

En Valencia, 28 de marzo de 2023.- El Vicepresidente del Comité Ejecutivo, Salvador Navarro Pradas.

ID: A230011374-1